

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don mayor de edad, con domicilio en, con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de como acreditado por); enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de número de fecha, desea tomar parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien por el precio de (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Algorta, 26 de enero de 1995.—El Alcalde.—13.775.

Resolución del Ayuntamiento de Almazora por la que se anuncia subasta para adjudicar cuatro casetas vacantes en el mercado municipal de la villa.

El Ayuntamiento Pleno de Almazora, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de febrero de 1995 aprobó los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de adjudicación de cuatro casetas vacantes en el mercado municipal de la villa.

Objeto: Adjudicar, mediante subasta, la concesión de la explotación de las casetas de venta números 24, 25, 26 y 27 al por menor del mercado municipal de Almazora.

Tipo de licitación: El tipo de licitación por todo el periodo concesional para cada una de las casetas es de 200.000 pesetas, al alza.

Plazo de vigencia de la concesión: La concesión se otorga hasta el 31 de diciembre del año 2005.

Pagos: El precio del contrato se abonará en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al que le sea notificado al adjudicatario, la adjudicación definitiva.

Pliegos de condiciones: Se encuentran en la Secretaría General del Ayuntamiento, Unidad de Contratación, expuestos al público durante los días laborables y en horario de oficina.

Fianzas: La provisional es de 4.000 pesetas por cada una de las casetas, y la definitiva del 4 por 100 del precio de remate.

Plazo de presentación de reclamaciones y proposiciones: Por el plazo de ocho días hábiles, los interesados podrán formular reclamaciones contra los pliegos y expediente de contratación. De formularse reclamaciones se suspenderán los trámites licitatorios el tiempo necesario para su resolución por la Alcaldía.

Simultáneamente se convoca subasta pudiendo los interesados presentar sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles.

Ambos plazos de recurso simultáneos se computarán desde el día siguiente al de la última publicación de este anuncio en alguno de los boletines oficiales. De ser sábado el último de los días citados se entenderá prorrogado el plazo hasta el día hábil siguiente.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones y en acto público. En caso de ser sábado se realizará el día inmediato hábil posterior.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número y con domicilio en calle actuando en nombre propio (o en el de la persona física o jurídica que represente) enterado de todas y cada una de las condiciones por las que el Ayuntamiento de Almazora convoca subasta pública para contratar la concesión administrativa de casetas del mercado municipal, acepta el pliego de condiciones de la referida subasta en su totalidad, adjunta al

presente escrito la documentación necesaria para tomar parte en la licitación y solicita la adjudicación de la caseta número por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Almazora, 8 de febrero de 1995.—El Alcalde-Presidente, Vicente Vilar Morellá.—13.777.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para la adquisición de cuatro vehículos autobombas urbanas pesadas para el parque móvil del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona.

Aprobado por Decreto de la Alcaldía, de fecha 28 de febrero de 1995, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación mencionada, se expone al público, en el Departamento de Administración (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, tercera planta) de esta Secretaría General, durante un plazo de cuatro días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique, para que se puedan formular reclamaciones contra el pliego. Si transcurrido dicho plazo no se han presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente el mencionado pliego de condiciones.

Simultáneamente, y sin perjuicio de resolver las reclamaciones que se puedan presentar, en cuyo caso se suspendería el acto licitatorio, se anuncia concurso para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Adquisición de cuatro vehículos autobombas urbanas pesadas para el parque móvil del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona.

Tipo de licitación: 92.000.000 de pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Pago: Con cargo a los Presupuestos Generales para 1995 y 1996.

Fianza provisional: 560.000 pesetas. En cuanto a la definitiva y complementaria, en su caso, se deducirán en la forma legalmente establecida.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, con la documentación especificada en el pliego de condiciones económico-administrativas, podrán ser presentadas en el Departamento de Administración (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, tercera planta), antes de las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles a partir de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique.

Apertura de proposiciones: Se celebrará en la Regiduría del Ambito de la Vía Pública (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, tercera planta), actuando como Presidente el ilustrísimo señor Regidor del Ambito de la Vía Pública, a partir del día hábil siguiente al del último señalado para la presentación de proposiciones (de ser sábado, se considerará inhábil).

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en el artículo 6 del pliego de condiciones, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Expediente número 19/95.—Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de la adquisición de cuatro vehículos autobombas urbanas pesadas para el parque móvil del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona».

Modelo de proposición

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en y con documento nacional de identidad o código de identificación fiscal, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir el contrato para el suministro de cuatro vehículos autobombas urbanas pesadas para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona, se compromete a efectuarlo, con sujeción a las condiciones

del referido pliego, por un importe de pesetas, IVA incluido, (en letras y cifras). Obligándose al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la legislación vigente, de los pliegos de condiciones y de las ordenanzas municipales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 1 de marzo de 1995.—El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.—14.952.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para la adquisición de seis vehículos autobombas urbanas ligeras para el parque móvil del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona.

Aprobado por Decreto de la Alcaldía, de fecha 28 de febrero de 1995, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación mencionada, se expone al público, en el Departamento de Administración (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, tercera planta) de esta Secretaría General, durante un plazo de cuatro días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique, para que se puedan formular reclamaciones contra el pliego. Si transcurrido dicho plazo no se han presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente el mencionado pliego de condiciones.

Simultáneamente, y sin perjuicio de resolver las reclamaciones que se puedan presentar, en cuyo caso se suspendería el acto licitatorio, se anuncia concurso para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Adquisición de seis vehículos autobombas urbanas ligeras para el parque móvil del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona.

Tipo de licitación: 111.000.000 de pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Pago: Con cargo a los Presupuestos Generales para 1995 y 1996.

Fianza provisional: 655.000 pesetas. En cuanto a la definitiva y complementaria, en su caso, se deducirán en la forma legalmente establecida.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, con la documentación especificada en el pliego de condiciones económico-administrativas, podrán ser presentadas en el Departamento de Administración (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, tercera planta), antes de las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles a partir de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique.

Apertura de proposiciones: Se celebrará en la Regiduría del Ambito de la Vía Pública (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, tercera planta), actuando como Presidente el ilustrísimo señor Regidor del Ambito de la Vía Pública, a partir del día hábil siguiente al del último señalado para la presentación de proposiciones (de ser sábado, se considerará inhábil).

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en el artículo 6 del pliego de condiciones, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Expediente número 18/95.—Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de la adquisición de seis vehículos autobombas urbanas ligeras para el parque móvil del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona».

Modelo de proposición

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en y con documento nacional de identidad o código de identificación fiscal, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir el contrato para el suministro de seis vehículos autobombas urbanas ligeras para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona, se compromete a efectuarlo, con sujeción a las condiciones

mete a efectuarlo, con sujeción a las condiciones del referido pliego, por un importe de pesetas, IVA incluido, (en letras y cifras). Obligándose al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la legislación vigente, de los pliegos de condiciones y de las ordenanzas municipales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 1 de marzo de 1995.—El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.—14.944

Resolución del Ayuntamiento de Larrabetzu (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar el proyecto de obras de urbanización del paseo de Gaike-Inxaurreta.

Aprobado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1995, sacar a licitación por subasta el proyecto citado, se convoca la misma, mediante el presente:

Objeto: El objeto de la subasta y del contrato será la realización de las obras que comprende el proyecto designado en el epígrafe que ha sido aprobado por el Ayuntamiento.

Los planos, pliegos de prescripciones técnicas y cuadros de precios del proyecto, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, revestirán carácter contractual, por lo que deberán ser firmados, en prueba de conformidad, por el adjudicatario en el acto mismo de la formalización del contrato.

Tipo máximo de licitación: El importe del presupuesto de ejecución por contrata formulado por la Administración asciende a la cantidad de 28.300.923 pesetas.

Se entenderá que las ofertas de los contratantes comprenden no sólo el precio de contrata sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido (16 por 100) que puede corresponder, de conformidad con el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, efectuándose a la baja.

Fianza provisional: El 2 por 100 sobre el tipo de licitación.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del remate.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la autorización para la iniciación de las obras dadas por la Administración.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Pago: Con cargo a la partida 432-601-02 del Presupuesto General Municipal de 1994.

Clasificación del contratista: No se exige.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se insertará al final de este anuncio.

Lugar a disposición para recogida de pliego de condiciones: Oficinas generales del Ayuntamiento y fotocopias Landa (calle Alda Mazarredo, 10, Bilbao).

Presentación de plicas: Veinte días hábiles siguientes, contados a partir de la exposición del último anuncio de los publicados en el «Boletín Oficial de Vizcaya» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en un sobre mayor cerrado que contendrá dos sobres, A y B, cerrados y firmados por el licitador. El contenido de los sobres será el del pliego de condiciones económico-administrativas.

Plazo, horas y lugar para la presentación de proposiciones: El plazo es el indicado anteriormente. El lugar en las oficinas generales de la Corporación en horario de oficina hasta las quince horas.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del quinto día hábil, contado a partir del día siguiente del de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si el quinto día recayera en sábado, domingo o festivo la apertura se efectuará el lunes o día siguiente.

Modelo de proposición

El sobre A se titulará «Documentación acreditativa de la personalidad y características del con-

tratista y garantía depositada» y contendrá los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

El sobre B se titulará «Oferta económica» con el siguiente modelo:

Don con domicilio en código postal y documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de), la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha tomo parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de en el precio de (letra y número) pesetas (IVA incluido), con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepta íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma.)

Larrabetzu, 27 de febrero de 1995.—El Alcalde.—13.763.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto referente al concurso para la adjudicación del contrato de gestión del servicio de mantenimiento, conservación y reposición de los sistemas e instalaciones necesarios para el control y regulación del tráfico de la red viaria y vías públicas de la ciudad.

La Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 1995, acordó aprobar los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas, que junto con las técnicas o facultativas, en su caso, han de regir en el concurso para la adjudicación del contrato de gestión del servicio de mantenimiento, conservación y reposición de los sistemas e instalaciones necesarios para el control y regulación del tráfico de la red viaria y vías públicas de la ciudad de Sagunto, mediante los semáforos existentes.

1. **Objeto:** Es objeto del presente concurso la adjudicación de gestión del servicio de mantenimiento y reposición de los sistemas e instalaciones necesarios para el control y regulación del tráfico de la red viaria y vías públicas de la ciudad de Sagunto, mediante los semáforos existentes.

2. **Tipo de licitación:** Se establece en 5.498.472 pesetas, a la baja.

3. **Fianzas:** Provisional, será de 109.969 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación. Definitiva, equivalente al 4 por 100 del tipo de licitación.

4. **Pagos:** Mensualmente, por los Servicios Técnicos Municipales, se extenderá la certificación correspondiente de los trabajos y operaciones del mantenimiento, conservación y reposición de los sistemas e instalaciones necesarios para el control y regulación del tráfico de la red viaria y vías públicas de la ciudad de Sagunto, mediante los semáforos existentes, que se hayan ejecutado en el mes anterior, a los precios y condiciones obtenidos en el presupuesto de licitación.

5. **Duración del contrato:** Será de un año.

6. **Pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la Secretaría General, se hallarán de manifiesto los pliegos, en unión de las memorias, proyectos, planos, modelos y demás elementos que convenga para el mejor entendimiento de las condiciones.

7. **Presentación de proposiciones y apertura de plicas:** Se iniciará con la primera publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», y, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado», y, concluirá el último día hábil anterior a la apertura de plicas, que tendrá lugar el día siguiente hábil a aquél en que se cumplan veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en dichos boletines oficiales, y si este fuese sábado, el siguiente día hábil.

8. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don/doña mayor de edad con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de según escritura de poder que, debidamente bastateado, acompaño, otorgado por ante el Notario de don/doña el día), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso público abierto, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Sagunto, para la adjudicación del contrato de «Gestión del servicio de mantenimiento, conservación y reposición de los sistemas e instalaciones necesarios para el control y regulación del tráfico de la red viaria y vías públicas de la ciudad de Sagunto, mediante los semáforos existentes», hace constar:

No hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en el artículo 9 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, modificado por Real Decreto 931/1986, de 2 de mayo.

Que ofrece ejecutar el contrato por el precio de pesetas (en letra y número).

Que se compromete a la realización de la gestión con estricta sujeción a los pliegos de prescripciones técnicas y económico-administrativas, el cual conoce y cuyo contenido acepta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 7 de febrero de 1995.—El Alcalde-Presidente.—14.918.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convocan concursos públicos para la contratación de suministros.

1. **Objeto:** Expediente 265/94, materiales de pintura con destino a mantenimiento de edificios.

Tipo de licitación: 17.016.230 pesetas.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1995.

Fianza provisional: 340.325 pesetas.

Fianza definitiva: 680.650 pesetas.

2. **Objeto:** Expediente 267/94, materiales de ferretería con destino a mantenimiento de edificios.

Tipo de licitación: 11.701.706 pesetas.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1995.

Fianza provisional: 234.034 pesetas.

Fianza definitiva: 468.068 pesetas.

3. **Objeto:** Expediente 268/94, materiales de albañilería con destino a mantenimiento de edificios.

Tipo de licitación: 14.856.040 pesetas.

Duración del contrato: Hasta la entrega total del suministro.

Fianza provisional: 297.121 pesetas.

Fianza definitiva: 594.242 pesetas.

4. **Objeto:** Expediente 274/94, productos limpiadores y desinfectantes con destino a mantenimiento de edificios.

Tipo de licitación: 12.349.875 pesetas.

Duración del contrato: Hasta la entrega total del suministro.

Fianza provisional: 246.998 pesetas.

Fianza definitiva: 493.995 pesetas.

Exposición de los expedientes: En la Sección de Bienes, calle Pajaritos, 14, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones, modelo y documentación exigida: El plazo será de veinte días hábiles, a contar desde la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General, calle Pajaritos, número 14, de nueve treinta a trece treinta horas. El modelo de proposición, así como la documentación requerida, vienen determinadas en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: En acto público, en la sala capitular, plaza Nueva, a las doce horas del décimo día natural siguiente al de la terminación del